Cerrillos
Municipalidad

001021

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 03 JUN 2026

V I S T O S:

La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones presentada por el funcionario Oscar Hugo Melo Moya; Código del Trabajo, permiso pactado en acuerdo mutuo entre el funcionario y el empleador; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso presentado por el funcionario Oscar Hugo Melo Moya.

D E C R E T O:

1. Autorícese a don **OSCAR HUGO MELO MOYA**, funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental, Departamento de Areas Verde, 26 días de Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones, los cuales se harán efectivos desde el 27 de julio al 21 de agosto del año 2026.

2. El Departamento de Personal lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILLIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/CMH/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesada
- Secretaría Municipal.
- Página Web